

Diario de la Marina

Año XXXVIII - Número 11.713

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Madrid, Viernes 16 de Noviembre de 1906

CALLE DE BARBIERI, NÚM. 8.

Segunda edición

El problema marítimo

Todavía no se ha enterado el Sr. Llorens, diputado carlista, y eso que ya es viejo en el parlamento, de que la nación española quiere tener una buena Marina de guerra con cuatro cuartos, como se suele decir, porque a nadie sino es a tan incausable impugnador de los organismos navales, se le puede ocurrir que la Administración de la Marina esté realizando el milagro de los panes y de los peones.

A estar en el pellejo del Sr. Llorens, y no lo tome este excelente señor a censura, nosotros lo que haríamos es viciar en todas las legislaturas sería intercalar a los que se empeñan en presentar, discutir y votar presupuestos de Marina insuficiente dotados; porque eso de que la tonelada de barco militar construida en Arsenal español resulte dos ó tres veces que la construida en Arsenal extranjero, es consecuencia natural de querer tener Marina poderosa con poco dinero.

Y quiénes son los primeros responsables de semejante anomalía si no los representantes del país que consistentes que la Marina viva muriendo? ¿Qué diría el señor Llorens, artillero competente, si se presentara tener canones a la moderna con consignaciones ridículas para esa atención? Tendríamos un cañón cada mil años y resultaría carísimo y anticuado. ¿Por qué? Por eso, por haber diputados que pierden el tiempo en las discusiones yéndose por las ramas en vez de ir al tronco.

No habrá Marina de guerra, no tendremos arsenales, no saldremos del *impasse* marítimo en que estamos mientras los representantes del país se obstinan en caminar de espaldas a la realidad, y aquí lo que hace falta no es amasar pedestales con las desventuras de la Patria, si no contribuir con decisión y acierto a deshacer errores tradicionales.

Pero si en vez de eso, nos dedicamos todos a hacer leña del árbol caído, no será posible que la Marina salga de la postración en que se encuentra. ¿Quiéres que Sr. Llorens que España tenga una marina militar en condiciones análogas a las de otras importantes naciones? Pues empiece por pedir que aquí se haga lo que en esos países, que es suministrar los recursos indispensables para su creación y mantenimiento.

No es de presumir en el Sr. Llorens que crea que en España se conceden inmensas millonadas para la Marina, que se disuelven después como la sal en el agua. Esa sería una vulgaridad impropia del talento de tan notable orador. Lo que sucede es que la Marina de guerra española se sostiene con cuatro cuartos como decimos arriba y todavía, cuando van los presupuestos del ramo a la discusión parlamentaria, los impugnadores profanos dan tajos y mandobles en un presupuesto ya de por sí raquítico y endeble, creyendo que con eso van a pasar a la posteridad.

Los grandes problemas que afectan a la defensa nacional y a la seguridad de la Patria, como el de la Marina, hay que tratarlos con gran altura, y aquí la primera corruptela es la de consentir desguaces, tolerar mermas al presupuesto naval, salirse de la verdadera cuestión para lisonjear a los indios de la galería. Eso ya solo se estilaba en España.

Si nos asomásemos a la ventana internacional, veríamos cómo las grandes potencias, que adoptan una política naval, dejan en segundo término cuando se trata de barcos y de organización de Escuadras, la cuestión de dinero, para ir derechamente al objetivo principal, que es disponer de un poder marítimo eficiente y durable.

Aquí, sin ideales, sin planes, sin conciencia, se piden muchas cosas, echando la llave a la gaveta, y así no puede haber ni administración, ni servicios, ni nada más que organismos vergonzantes que están pendientes de las vicisitudes políticas y parlamentarias.

Constituye una vergüenza nacional que España, después de ser admitida en el concierto internacional se obstine en vivir divorciada del mar; y mientras no se invierten los presupuestos militares, dando a Marina lo que se consigna a Guerra, y viceversa, no lograremos otra cosa que merecer la compasión exterior sin aliviar el problema interior.

El problema de la Marina es de urgente solución y requiere que todas las inteligencias leales y todos los esfuerzos nobles se concentren para el mejor interés y servicio de la patria.

MARINA MERCANTE

El tráfico marítimo norteamericano

El Comercio exterior de los Estados Unidos se hace casi exclusivamente por mar, pues solamente toman las vías terrestres el 6 por 100 de las importaciones y el 9 por 100 de las exportaciones.

Este comercio alcanza cerca de dos mil millones de dólares, ó sea más de diez mil millones de francos de mercancías transportadas anualmente entre los Estados Unidos y el resto del mundo.

Representa todo ello un movimiento de navegación cuya importancia se puede apreciar en toneladas 24.361.000, ara los barcos entrados en los puertos de la Gran República en 1902 y de 24.242.000 toneladas para los buques salidos de dichos puertos.

En esas cifras, como puede verse, no van incluidos los barcos que se dedican al cabotaje, ni los que navegan en los ríos y en los grandes lagos. El conjunto de entradas y salidas, de cerca de cincuenta millones de toneladas, no ha sido sobrepasado más que por Inglaterra, donde ese total pasa de diez millones de toneladas.

Y sin embargo, si se investiga que parte de este inmenso tráfico vuelve al pabellón americano; llama la atención lo muy poco que participa en ese movimiento, hecho que indudablemente se observa también en otras naciones en las cuales el pabellón nacional está en gran inferioridad a este respecto.

Como es natural la Gran Bretaña constituye una excepción a esta regla, y desde hace unos diez años también Alemania, pero en Francia, por ejemplo, las dos terceras partes del movimiento marítimo pertenecen de buques extranjeros, y en Italia las tres cuartas partes. Verdad es que en los Estados Unidos la proporción de los pabellones extranjeros es de cinco sextas partes, exactamente el 83 por 100.

A pesar de eso, la flota comercial de altura de los Estados Unidos se clasifica en tercer lugar entre todas las del mundo, inmediatamente detrás de Inglaterra y Alemania. Aun cuando esto parece una contradicción, no lo es en realidad.

En efecto, esa situación se debe menos a la debilidad intrínseca de la Marina mercante americana, que al inmenso tráfico producido por un comercio prodigioso y por una actividad extraordinaria de sus puertos en inferioridad, por consiguiente, no es absoluta, sino relativa.—X

Reformas militares

Consigna también el señor ministro en el notable preámbulo del proyecto que ha presentado a las Cortes, lo siguiente:

«Y si para la Artillería necesitase, a juicio de los antiguos legisladores, jefes de juventud, de bríos y de talento, qué no ha de necesitar la Infantería, nervio, esencia, alma de los ejércitos? ¿Qué no ha de necesitar la Caballería, el arma de las grandes iniciativas, de los momentos sublimes?»

¿Qué no han de necesitar los Zapadores minadores que, como es sabido, van hoy al combate con sus hermanos los infantes?»

¿Qué no han de necesitar, por último, los jefes de Estado Mayor, cerebro en actividad del ejército? ¿Violento quizá sea decirlo, pero el culto a la verdad me impone manifestar a la Cámara que a seguir el Ejército rigiéndonos en sus ascensos por el estéril sistema exclusivo de antigüedad, va derecho a la muerte por consunción?»

Como indicábamos en anterior artículo, causa no poca extrañeza que se eche de menos el sistema electivo para los ascensos tratándose de armas y cuerpos que como la Infantería, la Caballería y el Estado Mayor lo tuvieron en vigor, y efecto de él, poseen un número considerable de jefes en plena juventud, aunque a expensas de que otros hayan alcanzado edades excesivas, en las dos armas de combate, como siempre sucede donde impera aquí el sistema.

Respecto de eso de «la muerte por consunción» no tenemos más remedio que repetir una pregunta ya formulada. ¿Han agudado los jefes y oficiales de Artillería é Ingenieros é Infantería de Marina deficiencia alguna en relación con los de las armas de Infantería y Caballería ó del cuerpo de Estado Mayor, donde se ha tenido el ascenso por elección en tiempo de guerra? ¿Han dado más indicios de consunción?»

Añádese como argumento principal para el ascenso a oficiales de los sargentos en ciertas condiciones.

«Que la elocuencia de los números demuestra que la unidad de procedencia, escamoteando las edades, como es lógico que las escalas, hace que resulte pequeña y normal entre los años y los otros la diferencia de años, y por lo tanto, que se retrase la marcha de las escalas y sean lentos, por consiguiente, los ascensos.»

A esto se nos ocurre objetar que cuando ascendían los sargentos a oficiales en todas las armas no eran por ello más rápidos que en la actualidad los ascensos de los oficiales, pues jamás estuvieron los de Infantería, por ejemplo, tan pocos años de subalternos como ahora.

Los dos grandes saltos de *tapón* decretados por Azoárraga y López Domínguez, lo fueron por consecuencia de paralizaciones de las escalas abiertas de Infantería y Caballería en épocas en que los sargentos ascendían a oficiales.

Nunca entonces permanecieron solo cinco ó seis años de subalternos para ascender por antigüedad a Capitanes.

Invocar la *Democracia* para volver á introducir las dos procedencias en el Ejército, nos parece un contrasentido en un proyecto en que no se propone el servicio militar obligatorio, y se conserva, por consiguiente, el privilegio de que puedan elegir el servicio de las armas todos los que posean bienes suficientes para redimirse a metálico.

Bueno que el nacimiento no sirva para sentar plaza de Alférez ni de Capitán, como antes sucedía, pero de esto á la vuelta de los oficiales *legos* media un abismo, sobre todo habiéndose demostrado que ni en el servicio de paz ni en el de las últimas campañas, son ni fueron indispensables.

Con la instrucción militar obligatoria serán menos necesarios aún, pues vendrán las reolutas á filas muy adelantados.

Y si «al abordar en toda su extensión el día de mañana el planteamiento del servicio general obligatorio», garantía de la libertad—según el preámbulo—vienen al Ejército jóvenes con carrera civil terminada ó con casi todos sus cursos aprobados, como habrá muchos, ¿qué papel harán esos oficiales *legos* ó prácticos mandándoles?»

Resulta también anómalo que en un proyecto en que se pretende elevar la cultura y nivel intelectual de la oficialidad de todas las armas y cuerpos, excepto los del de Estado Mayor, *cerebro en actividad del ejército*—único cuerpo en el que, por lo visto, no hay necesidad de oger más un libro ni de examinarse en toda la carrera desde que se sale de la Escuela de guerra,—se restablezca la oficialidad de la clase de tropa, invocando para ello el hallarnos «en tiempos de libertad y democracia», con la misma razón que habría para el ascenso del maestro de obras á arquitecto, del sobrestante de obras públicas á ingeniero civil, del practicante á mé-

dico, del sacristán á sacerdote, del alguacil á juez, del manco ó boticario, etc., etc.

Nada de privilegios aristocráticos, pero menos de innecesarias concesiones democráticas para el acceso al mando. Capacidad, educación y suficiencia iguales para todos los que aspiren al mando de tropas, mando cada día más difícil, mando para el cual se requerirá más en lo sucesivo rodear al oficial de mayor prestigio en todos sentidos.

«Una semilla se está sembrando!»

Cualquiera que sea la suerte que corran estos proyectos reformistas se habrá creado una dificultad grave para el porvenir con haber despertado aspiraciones y pretensiones que ya no existen, desde que con claridad que los acontecimientos han justificado plenamente, se adoptó una determinación que hizo desaparecer del Ejército español lo que tanto le desprestigiaba en Europa.

Con este salto atrás, si se llevara á efecto, quizá vuelvan de nuevo los clásicos *pronunciamientos* en que éramos una especialidad, y por consecuencia aquellas cuarteladas, zozobras, infamias y deslealtades que tanta sangre, tanto dinero y tantísimos perjuicios materiales y morales han costado á la Nación y al Ejército, y que ya una vez hicieron rodar el Trono.

Ahora estábamos tranquilos; los elementos revolucionarios no habían logrado hacer entre los jefes y oficiales los proselitismo que en otros tiempos, no muy remotos, con relativa facilidad conseguían.

Lo que no han conseguido de una oficialidad homogénea, quizá lo logren de la que sea heterogénea, con solo ofrecer la completa igualdad en derechos y la fusión dentro de la escala de su arma, á los que como prácticos ó legos se pretende admitir hasta capitanes, y si eso no basta los dos ó tres empleos más de *marras*.

No sabemos á quién podrá convenir todo esto; pero se nos figura que ni al Ejército, ni á la Nación, ni á las Instituciones.

También se pensó en cosa semejante para la oficialidad del cuerpo general de la Armada, por el ministro Sr. Ferrándiz, pero unánimemente se rechazó tal proyecto. Suponemos que lo mismo se opinará en el Ejército.

PLAGAS

EL GATO Y EL RATÓN

Con sonrisa de conejo, como suele decirse, han acogido los prestamistas de oficio, la noticia que de vuelta estos días por los grandes rotativos, de estarse realizando en la correspondiente comisión parlamentaria el proyecto de ley sobre limitación de la usura, que ha de ser discutido en el Congreso.

«Una ley contra los usureros? Pero ¿en qué país vivimos, ó dicho en latín para mayor claridad *Unam gentium sumus?* ¿Entre qué gente estamos?»

«Parece mentira que se tomen en serio ciertas cosas, aquí donde el delito mayor del hombre, es haber nacido, como dijo el poeta clásico.

Nace el hombre, y nace desnudo completamente, y sometido á duro yugo de la necesidad. De cada diez nombres uno, ó a lo sumo dos, nacen ricos por su casa; el resto «se las tiene que buscar y generalmente se tiran de una oreja y no se alcanzan á la otra.»

Pues bien, para evitar que el mayor número saigan de atascos momentáneos, ó sea para salir de Málaga y entrar en Malagón, se han inventado los *Matadas*, vulgo *usureros*.

Ahora se quiere hacer una ley para atar á los señores, y en eso al entrar se sonríen, como diciendo: «¡Infelices! Ya caerán en nuestras garras.»

La sociedad frívola y etérea que estamos en su primera en empujar á los pobres jefes de numerosas familias sin medios para sostenerlas con arrojo á su clase, hacia los brazos de esos vampiros humanos que chupan, no la sangre, sino el sudor de todo desventurado que se ve en el duro trance de acudir a ellos.

«¿La ley pone limitaciones á la usura? ¿A mí, Priuli, dicen los usureros cerrando la bolsa. Y efectivamente, á ellos como si no! Porque ocurre que se le muere a usted, por ejemplo, y si no le gusta eso similar, otro; se le casa a usted una hija, es un decir, y necesita hacer un gasto extraordinario, que constituye una ineludible necesidad eventual. ¿A quién acudirá usted para salir de ese compromiso?»

El Estado no adelanta á sus funcionarios ó servidores sus pagas; los parientes ricos se hacen los desentendidos, si hay alhajas ó muebles en la casa no se pueden vender, porque los quieren casi de balde, ¿a quién volver los ojos? Al odiado *Matada*.

El usurero, como no tiene entrañas, espera como los gatos á que el ratón salga de su agujero y tráelo á trapa en un periquete, y el desdichado para casar á la hija ó enterrarla, que á las veces viene a ser casi lo mismo, si ma pagará por cantidades que no percibe, por cuánto ta otros tres veces más... ó sea doscientos... y gracias á que no se le cierra esa puerta de la desesperación.

«¿Vendrá eso la ley? Es posible, pero lo que va a suceder es que los usureros se meterán en su conch y el que venga atrás que arrastre.

«Alo mejor que esa ley á estudio de la espada de Bernarudo, que ni pincha ni corta, sería otra instituyendo el *Abuso nacional* y la *Caja de préstamos nacional*, pero eso no les interesa á los representantes del pueblo, y los *Matadas*, seguros de su impunidad siguen esperando escudados por los *gatos* á que los ratones saigan de sus agujeros para reclamarles las usas.

«¡Pío lector, que Dios te libre de las viruelas, de los usureros, de las leyes ondulinas... y de los peces de colores, que tienen, según parece, muy mala sombra.»

Abel Imart.

¿A cada uno lo suyo

La *Correspondencia Militar*, cuya admiración respecto á los planes reformistas del General Luque, no la fusca hasta el extremo de hallar plausible incluso todo aquello que injustamente dana al Ejército y á la oficialidad, Jefes y Generales, rebate así el

argumento populachero tan repetido por el Ministro de la Guerra, aunque incurriendo en el error de atribuírselo á *algunos periódicos civiles*, cuando es del Ministro con ideales.

«Algunos periódicos civiles, al tratar de la cuestión de las vacantes de capitán general, emplean un argumento erróneo y que es preciso combatir.

El de que el Ejército español consta tan sólo de 80.000 hombres.

Si así fuera, sobrarían tenientes generales, generales división y de brigada y no pocos jefes y oficiales.

Los 80.000 hombres á que los periódicos civiles se refieren son los que están sobre las armas, lo que pudiéramos llamar Ejército de guarnición en tiempo de paz.

Pero ¿as que, mejor ó peor organizadas, no existen las reservas, con las cuales, en caso de necesidad, se ponen los Cuerpos en pie de guerra?»

Conviene hacer esta aclaración porque estamos seguros de que los hombres civiles, basándose en el precedente de los capitanes generales, irán poco á poco pidiendo la reducción de todas las plantillas, y es ya mucha la leña que se ha hecho del árbol militar.

Conste, pues, que el Ejército español no se compone de 80.000 hombres, sino de bastantes miles más, y para eso se sostienen los cuadros actuales.»

Nos complace ver á tan acreditado periódico profesional del lado de los que se oponen, á que se perjudiquen dos intereses militares.

Máxima cuando todo lo que se economiza en Guerra y Marina es para que sobre más dinero para pagar cesantías de exministro Prelados, aumentos de sueldo de la judicatura, reptiles, etc. etc.

DE LA COSTA

POR TELÉGRAFO

La Escuadra inglesa

Las Palmas 15.

Ha fondeado la segunda división de la Escuadra inglesa que manda el almirante sir Ray Bousquet; enarbola la insignia de almirante el buque «*Enryellus*».

Los que fondearon ayer se llaman «*Saitien*» y «*Hauger*»; todos son cruceros acorazados de primera clase, y desplazan 12.000 toneladas, con 28 cañones y 775 tripulantes.

Procede la escuadra de Vigo, y de aquí se dirigirá á Portsmouth; entre los distintos puertos del archipiélago permanecerán quince días.

La colonia inglesa está preparando obsequios en honor de sus compatriotas los marinos.

Detención á bordo

Cádiz 15.

Cuando se disponía á zarpar esta tarde con rumbo á Montevideo el vapor «*Aluwik Castle*», fué detenido y desembarcado por la Guardia civil un sujeto de cincuenta y siete años que vestía de sacerdote.

Dijo llamarse Simeón Manrique, y ser capellán en un hospital de Buenos Aires.

Estaba reclamado, mediante exhorto telegráfico, por los juzgados de Vigo y Zamora.

Conducido á la cárcel, negóse á declarar, diciendo únicamente que es víctima de una venganza personal.

Se hacen comentarios por no detallarse en los exhortos la causa de la detención.

MARINOS ILUSTRES

Albuquerque (Don Alfonso de)

TENIENTE GENERAL

Natural de Lorca. Fueron sus padres don Antonio José Albuquerque de Teruel y doña María Josefa Ladron de Guevara. Desde joven se cruzó en la orden de San Juan, en la que llegó á ser gran cruz.

Dió principio á sus servicios sentando plaza de guardia marina en Cádiz el 7 de Diciembre de 1733. Fué promovido á alférez de fragata el 23 de Marzo del 41, á alférez de navio el 17 de Junio del 47, á teniente de fragata el 30 de Julio del mismo año, á teniente de navio el 28 de Octubre del 51, á capitán de fragata el 13 de Julio del 60, á capitán de navio el 15 de Enero del 66, á brigadier el 22 de Enero del 75, nombrado intendente general de Marina y de Departamento de Cartagena el 20 de Noviembre del mismo año, ascendió á jefe de Escuadra el 4 de Julio del 85, y á teniente general y gobernador político militar de la plaza de Cartagena el 15 de Enero del 89.

De guardia marina, embarcado en el navio «*Europa*» con D. Isidro Antayo, hizo las campañas de los años 1734 y 1735, hallándose en parte de la conquista de reino de Nápoles y en toda la de Sicilia, y habiendo obtenido Real licencia para ir á la isla de Malta á correr los cambanos; se mantuvo embarcado en las galeras de su religión hasta 1.º de Junio del 41, que habiendo ascendido á oficial embarcó en la fragata «*Paloma*» el 9 del mismo mes, trasbordando al navio «*Brillante*», del mando de D. Blas de Burdeta, uno de los que componían la Escuadra del mando del jefe dicha clase D. Juan José Navarro, el 9 de Agosto siguiente.

El 22 de Septiembre sucesivo salió en la tartana francesa «*San Juan*» fletada por la Real Hacienda, para entregar pliegos del real servicio á la Escuadra que se esperaba en América, lo que verificó á la vista de la isla del Cuervo, regresando á Cádiz desempeñada su comisión el 22 de Enero del 42, siendo aprobada por la Corte su manejo durante élla, y quedando desembarcado. El 6 de Octubre del mismo año fué elegido para oficial de órdenes por el comandante general del Departamento de Cádiz Sr. D. Fran-

cisco de Linao y Arjona, jefe de Escuadra de la Real Armada, en cuyo tiempo hizo dos salidas á la mar en embarcaciones menores que se armaron para la defensa de la bahía con motivo de avistarse buques ingleses enemigos, y el 16 de Abril del 44 embarcó en el navio «*León*» que en conserva de dos fragatas mercantes fletadas con pertrechos y maestranza para reparar las averías de los buques de la Escuadra del marqués de la Victoria salió para Cartagena, en cuyo Departamento quedó incorporado á la mencionada Escuadra, practicando varias salidas al corso. Trasbordó al navio «*Hercules*», y después al «*Real Felipe*», en el que permaneció hasta que por haberse firmado los preliminares de la paz con la Gran Bretaña desarmó el buque de su destino.

Al ascender á alférez de navio fué nombrado teniente de la 3.ª compañía del 2.º batallón de Marina, cuyo destino desempeñó pocos días, pues ascendió á teniente de fragata fué embarcado al corso en el navio «*Constante*», del mando de D. Francisco Campiolo, con el que salió para Caracas conduciendo tropas para Cartagena de Indias y la Habana, en cuyo guarda costas de Tierra Firme permaneció dos años, desembarcando en Cádiz el año 49.

El año 51 le fué conferido el mando del jabeque «*Volante*», uno de los destinados al corso contra moros, bajo el mando del jefe de Escuadra D. Pedro María de la Carda, y con el mismo pasó al año siguiente á la costa de Caracas, Cartagena de Indias y Portofino, en donde subsistió en continuo corso hasta el año 55 habiendo sostenido un combate con la fragata prusiana del Rey Federico, de porte de 30 cañones, la que rindió con solo dos jabeques, después de cuatro horas de combate, apresando en dicho tiempo doce embarcaciones, la mayor parte de ellos balandros y goletas.

El año 55 pasó á la Habana en el navio «*Infante*», del mando del jefe de Escuadra D. Blas de Barreda, y á principios del siguiente á España con pliegos del Real servicio en la fragata «*Hermiona*», de la que desembarcó en Cádiz el 2 de Marzo, por haber sido destinado al Departamento de Cartagena, de donde salió para la corte en uso de Real licencia, que le fué prorrogada hasta Enero del 57 siéndole conferido el mando del jabeque «*Catalán*», destinado al corso contra argelinos, con los que sostuvo un combate sobre la costa de Argel, con una barca que obligó á varar.

El año 57 embarcó en el navio «*Triunfante*», del mando de D. Isidoro García del Postigo, en el que hizo varios cruces por el Mediterráneo hasta que desarmó dicho buque. El año 59 embarcó en el navio «*Galicia*» en el que hizo el viaje á Nápoles, á Barcelona conduciendo al Rey Carlos III y á su Real familia, desembarcando en Cartagena á fines de Noviembre.

El año 60 se le confirió el mando de una de las divisiones de jabeques destinados al corso con la que operó por el Mediterráneo contra los argelinos.

El año 62 embarcó en el navio «*Triunfante*», del mando de D. Barnardo del Campillo Cosío, con el que pasó á las baterías de Argel y Cádiz en conserva del nombrado «*Terrible*», regresando de transporte en este último á Cartagena.

En este puerto se encargó del mando de la fragata «*Dorada*» con la que desempeñó varias comisiones durante la guerra con los ingleses, quedando desembarcado á fines del 63 por desarme de dicho buque.

El año 64 embarcó de segundo comandante del navio «*Atlante*» del mando del marqués de Casa Tilly, destinado á distintas comisiones en el Mediterráneo y últimamente á Cádiz, de donde pasó á Mogador, siendo comisionado con uno de los chambeques para reconocer el puerto y su fortaleza, del que se levantó plano y sonda.

El año 67 se le dió el mando del navio «*Santa Isabel*», con el que relevó la guarnición de Orán, llevando dos convoyes de buques, que conducían á los padres jesuitas desde Cartagena y Cádiz á la isla de Córcega y Puerto Espeque, pasando después á Argel á la redención de cautivos, cesando en el mando el año 69.

El año 70 con motivo de las diferencias de nuestra costa con Londres, se armaron varios navios entre ellos el «*Monarca*», que le fué confiado su mando, incorporándose en Cádiz á la Escuadra del mando del teniente general D. Andrés Reggio, con la que hizo el corso á los Cabos de San Vicente y Santa María hasta mediados del 71, que pasó á mandar el navio «*San Nicolás*», en el que cesó en Julio del 72 para encargarse de la subspección del arsenal de Cartagena, que sirvió hasta el 28 de Noviembre del 75, que fué nombrado intendente de Marina del citado Departamento, en el desempeño de cuyo destino prestó importantísimos servicios en las expediciones marítimas que se organizaron en aquel Departamento con motivo de la guerra con la Gran Bretaña y bombardeos de Argel, que le valieron los ascensos á jefe de Escuadra y teniente general, dejando la intendencia de Marina para encargarse del Gobierno militar y político de la plaza de Cartagena en el ejercicio del cual le acometió un accidente apoplético, del que falleció repentinamente el 28 de Marzo de 1794 á los setenta y ocho años de edad y sesenta y tres de buenos servicios.

CAMILO RIQUER Y ZABOGE.

Desde San Fernando

14 Noviembre.

Noticias de Marina.—Del Departamento.

Se concede un mes de licencia entre revistas, al teniente de navio de primera clase de la escala de reserva D. Mariano Moreno de Guerra —A la Intendencia se noticia Real orden que

concede dos meses de prórroga a la licencia que disfruta el teniente de navío D. Enrique López Perea.

Desembarca de la Draga Escavadora del Arsenal y pasa a la sección en uso de licencia, el contramaestre mayor de segunda D. Saturnino Gómez.

Desembarca de la sección y embarca en la mencionada draga, el primer contramaestre D. Tomás Vázquez.

Desembarca de la sección y embarca en la mencionada draga, el primer contramaestre D. Tomás Vázquez.

Desembarca de la sección y embarca en la mencionada draga, el primer contramaestre D. Tomás Vázquez.

Desembarca de la sección y embarca en la mencionada draga, el primer contramaestre D. Tomás Vázquez.

Desembarca de la sección y embarca en la mencionada draga, el primer contramaestre D. Tomás Vázquez.

Desembarca de la sección y embarca en la mencionada draga, el primer contramaestre D. Tomás Vázquez.

Desembarca de la sección y embarca en la mencionada draga, el primer contramaestre D. Tomás Vázquez.

Desembarca de la sección y embarca en la mencionada draga, el primer contramaestre D. Tomás Vázquez.

Desembarca de la sección y embarca en la mencionada draga, el primer contramaestre D. Tomás Vázquez.

Desembarca de la sección y embarca en la mencionada draga, el primer contramaestre D. Tomás Vázquez.

Desembarca de la sección y embarca en la mencionada draga, el primer contramaestre D. Tomás Vázquez.

Desembarca de la sección y embarca en la mencionada draga, el primer contramaestre D. Tomás Vázquez.

Desembarca de la sección y embarca en la mencionada draga, el primer contramaestre D. Tomás Vázquez.

Desde que el Sr. Alvarado está al frente de la Marina, no ha podido dictar una disposición tan necesaria para el servicio, tan lógica y tan racional, que no sólo ha venido a llenar el vacío que existía, sino que ha acabado con la multitud de influencias que se ponían en juego tan pronto existía o se suponía la existencia de una vacante en uno u otro Cuerpo, especialmente en los que no tienen otro destino que la casa de Godoy.

Ha llegado a nuestra noticia, que hace más de dos meses se agitan un centenar de candidatos, sin más méritos oficiales que el mayor peso de las influencias; y decimos sin más méritos oficiales, porque solo se les exige el título de bachiller en Artes; y tal agitación se debe a una supuesta vacante, que no existe, y que, de existir, debe amortizarse porque hay excedencia en el Cuerpo.

Se exigía antiguamente el grado de bachiller porque el ingreso era en calidad de auxiliar de tercera clase, que disfrutaban quince duros mensuales, de donde ascendían a veintinueve, después a veintinueve, y de ahí a treinta y tres; pero como ahora, de golpe y porrazo se ingresó con sueldo y categoría de oficial, amen de las consiguientes estrellas, resultará asombroso que sin estudios ni preparación previa, se pasase de asistente a capitán, cuando en el arma de Infantería, como en todas las demás carreras militares, se exige una larga preparación, tres años de carrera, y crecidos gastos para obtener el mismo empleo.

Bien; muy bien, Sr. Alvarado. Prosigua usted por ese camino de reconstitución de los cuerpos de la Armada, los cuales no ciertamente se perfeccionan, ni la Marina se arregla tirando *bigos* y *mandobles*, suprimiendo sueldos, plantillas y empleos, sino que inspirándose en tales móviles, cada Cuerpo se ocupe de lo que le es propio, ninguno se salga de la esfera de acción que tiene trazada, dentro de la totalidad del organismo, sin que por eso el cuerpo general de la Armada deje de ser el llamado a intervenir e inspeccionar todos sus servicios.

A Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César.

Las reformas navales en Inglaterra

De Devonport dicen que el nuevo acorazado inglés «Africa», será comisionado en Sheerness, el día 6 de Noviembre, para relevar al «Magnificent» en la escuadra del Atlántico. El «Magnificent» tiene órdenes de regresar de Gibraltar a Devonport, donde será declarado de retirada el 5 del próximo mes. Al siguiente día empezará a prestar servicio en la división de reserva del mencionado puerto.

Retirando al «Magnificent» de la escuadra del Atlántico, el único acorazado que en ella queda del tipo de nuestro «Pelayo», aunque más grande y de mejores condiciones marítimas, será el «Victorius», que en el próximo Noviembre será reemplazado por uno de esa serie de nuevos acorazados, tal vez el «Hibernia», recién construido en Inglaterra y que no tienen precedentes en el mundo. La escuadra del Atlántico se compondrá entonces de buques de ese tipo.

Siendo así, si bien resulta cierto que los dos acorazados del tipo «Pelayo» nuestro, serán retirados de la escuadra del Atlántico, no son ciertos, los rumores que presentaban al Gobierno inglés, con el propósito de reducir de ocho a seis los acorazados de la mencionada escuadra, una vez que los dos citados buques serán inmediatamente reemplazados por otros nuevos y más poderosos. Cuando se efectúe ese cambio, la escuadra del Atlántico será la más potente y homogénea del mundo.

Entre los marinos ingleses no se abriga la menor duda que conforme se vayan retirando los buques de las escuadras serán substituidos por otros, y que la política que el almirantazgo está siguiendo con la escuadra del Atlántico la aplicará también a las del Canal y del Mediterráneo.

No hay motivo alguno para alarma en las reformas que se atribuyen al almirantazgo, explica M. Arnold en un artículo que publica *Daily Chronicle*. Se ha excitado mucho la opinión inglesa. El articulista juzga inabordable que sir Arthur, lord Charles Bessford o sir William May, almirantes ingleses, permanecieran callados o pasasen por alto cualquier acto de los liores del almirantazgo que a su juicio pudiesen tener en peligro la supremacía británica en el mar.

Bessford dimitió su puesto en el almirantazgo antes de firmar unos presupuestos que juzgaba inadecuados. Mas tarde aventuró su carrera, publicando una carta protestando de la debilidad de la Escuadra inglesa

del Mediterráneo, y no es posible que haya aceptado el mando de la Escuadra del Canal sin estipular que la fuerza a su mando estuviera en condiciones de cumplir con los deberes que pudieran corresponderle.

El almirante Wilson y el almirante May son hombres del mismo corte, y no es imaginable que el almirantazgo haya tomado el acuerdo de retirar del servicio activo los buques de andar lento actualmente en comisión, sin antes cuidarse de conocer la opinión de esos tres hombres sobre los cuales había de recaer la responsabilidad de la guerra. Si ellos callan es evidente que estarán satisfechos de las fuerzas que quedan a su mando y que con ellas pueden derrotar a cualquier enemigo que contra ellas se llegase a movilizar. Creer lo contrario sería atribuirles debilidad o corrupción.

Por su parte el articulista del *Daily Chronicle* tiene la suficiente confianza en que ninguno de los señores almirantes había de dar su adhesión a ninguna reforma que haga dudosa una victoria marítima.

Las últimas manobras navales inglesas han puesto de relieve la abrumadora fuerza de la Gran Bretaña en el mar, comparándola con la de cualquier otra potencia.

En caso extremo la marina británica pudiera ponerse frente a una coalición de Alemania, Francia, los Estados Unidos y el Japón. Las potencias de segunda orden como Austria, Italia, Brasil, Chile y la Argentina no hay que tenerlas en cuenta, y de las primeras el Japón es potencia aliada con Inglaterra, y que actualmente su existencia comercial y crédito dependen de su amistad con esa nación, y de cualquier modo, de intentar Japón atacarla tendría la Gran Bretaña suficiente tiempo de poner en servicio activo todos los buques que ahora retira.

Lo mismo puede decirse de los Estados Unidos, pero no está en interés de la Gran República atacar a Inglaterra ni hoy ni mañana. Con respecto a Francia *l'entente cordiale* es cada vez más estrecha. No la queda más temor que Alemania, y para precaverse de ella el almirantazgo inglés adoptará unas medidas, y lo que se propone con sus reformas es lo que las maniobras pusieron de manifiesto.—El éxito de un combate naval estará de la parte de los buques rápidos y poderosos,—y de ahí esa retirada de buques y su sustitución, que ha provocado esa alarma en la opinión.

G. SÁNCHEZ CABEZA.

Desde Ferrol

13 de Noviembre.
Noticias de Marina.—Del Departamento.
Contramaestres.—Se presentó de la Escuadra y pasó a la Sección el tercer José Sánchez Santiago.
Torpedistas.—Desembarca de la fragata «Asturias» y pasa al taller de torpedos el primer obrero torpedista José A. Castrillon Gómez.
Cobos de mar.—Se concedió el cuarto premio de constancia al cabo de mar de puerto del Seijo Constantino Vázquez.
Idem 1.º Id. al de Figueras Cayetano Vellón.
Idem el tercer premio al de Mugia Andrés Casal.
Idem Id. al de Ribadeo Andrés Sequeiro.

CUPO DEL ACTUAL REEMPLAZO

De la cifra de 43.000, en que el cupo se fija, corresponde a cada caja de reclutas los que a continuación se les asigna:
Madrid, núm. 1, 292; Madrid, núm. 2, 275; Madrid, núm. 3, 303; Jatafa, 345; Alcañiz, 315; Toledo, 436; Talavera, 509; Segovia, 415; Avila, 335; Ciudad Real, 459; Alcazar, 432; Badajoz, 523; Zafra, 583; Villanueva de la Serena, 423; Cáceres, 463; Plasencia, 395; Guadalupe, 535; Sevilla, 345; Utrera, 365; Carmona, 335; Osuna, 339; Córdoba, 414; Lucena, 353; Montoro, 239; Huelva, 320.
Valverde del Camino, 418; Cádiz, 301; Jerez, 374; Algeciras, 379; Juba, 453; Ubeda, 374; Linares, 359; Granada, 384; Guadix, 393; Motril, 443; Málaga, 501; Antequera, 442; Ronda, 371; Almería, 533; Huelva Ovar, 472; Valencia, núm. 41, 335; Valencia, núm. 42, 391; Valencia, núm. 43, 374; Játiva, 403; Alora, 409; Castellón, 432; Vinaroz, 376; Alicante, 409; Alcoy, 463; Orihuela, 407; Murcia, 346; Cartagena, 323; Lorca, 370; Cieza, 431; Albasete, 293; Huelva, 324; Cuenca, 311; Teruel, 251; Tarazona, 293; Alcañiz, 349; Barcelona, núm. 61, 374; Barcelona, núm. 62, 362; Barcelona, núm. 63, 441; Mataró, 318.
Tarrasa, 352; Manresa, 512; Villafranca del Panadés, 326; Lérida, 363; Balaguer, 504; Gerona, 483; Olot, 396; Tarragona, 447; Tortosa, 477; Zaragoza, núm. 74, 276; Zaragoza, 71, 408; Calatayud, 362; Huesca, 313; Bar-

astro, 456; Pamplona, 498; Tafalla, 453; Logroño, 475; Burgos, 537; Miranda, 376; Victoria, 278; San Sebastián, 582; Bilbao, 371; Durango, 354; Santander, 317; Torrelavega, 346; Soria, 391; Palencia, 500; León, 515; Astorga, 463; Valladolid, 374; Medina del Campo, 323; Zamora, 394; Toro, 337.
Salamanca, 474; Ciudad Rodrigo, 315; Oviado, 363; Lugo, 296; Gijón, 333; Tineo, 273; Coruña, 374; Santiago, 323; Betanzos, 366; Ormaiztegui, 323; Valdeorras, 336; Lugo, 551; Mondoñedo, 237; Monforte, 336; Pontevedra, 303; La Estrada, 254; Vigo, 303; Mallorca, 1.128; Menorca, 173; Ibiza Fermintera, 67; Tenerife, 640; Gran Canaria, 640; La Palma, 130; Lanzarote, 42; Fuerte Ventera, 42; Gomera Hierro, 42; Ferrol, 273.

Proyecto de ley

Una aclaración al presupuesto de Marina.
El ministro de Hacienda presentó ayer tarde al Congreso el siguiente proyecto de ley:

Artículo único. El crédito de 12.000 pesetas consignado en el artículo único del capítulo segundo del presupuesto de Marina del corriente año para alquiler del edificio con destino a la dirección de la Marina mercante, se entenderá aplicable, no solo a esta atención, sino también a la adquisición de mobiliario y otros gastos de material y de instalación del mismo centro,

En el Asia Central

Desde hace más de veinte años Rusia viene trabajando y estudiando secretamente en el Asia Central, con objeto de fundar un nuevo imperio que dependa de la autócrata voluntad del Czar en las fronteras de la India.

Desde que la Mandehuria ha sido cerrada para Rusia por las victorias obtenidas en la pasada guerra sobre dicho extenso imperio por el Japón, los esfuerzos que el país moscovita realiza en el Turquestán y los territorios adyacentes han sido redobladamente tal manera, que las grandes ciudades famosas en la historia, van perdiendo su carácter oriental y comienzan rápidamente a iniciar orientaciones de europeización.

Españolas y modernas construcciones han sido edificadas, y las casas de moda y estilo oriental vanse substituyendo por elegantes y airoso chalets a la europea, aun en los barrios no habitados por los rusos que crecen y se extienden notablemente. Askabad, Tashkend, Bokhara y Samarcanda comienzan rápidamente a convertirse en ciudades rusas, y casi todas poseen ya estaciones eléctricas que proporcionan luz y hasta fuerza motriz para algunas industrias.

Los tranvías eléctricos cruzan ya también las calles de aquellas vetustas ciudades orientales, llevando a ellas el símbolo de la civilización. Las comunicaciones de San Petersburgo y Moscú con aquellas ciudades ya citadas, háense organizado instalándose nuevas líneas que llegan ya muy cerca de las fronteras de la India.

Estas maravillosas transformaciones han sido efectuadas por gobiernos militares que con mano fuerte han sabido convencer a los habitantes orientales, de que dentro de muy pocos años llegarán a ponerse a la altura de la más moderna civilización. Durante la homérica guerra que Rusia sostuvo con el Japón, ríentamente corrieron rumores de rebelión en la región oriental de que nos veníamos ocupado. Tales rumores de movimiento contra el Gobierno ruso, han sido fútiles en el Asia Central. El poder y el talento militar se han impuesto, llevando a países atrasos la esperanza de un feliz período de venturas y progresos.

En estas posesiones que Rusia guarda en el Asia Central, los ferrocarriles al construirse dependen en el primer período de su explotación de dirección y administraciones militares. También Rusia ha construido multitud de fortificaciones a la moderna y conserva en el Asia Central más de la cuarta parte de un millón de tropas.

Con estos elementos, logra el imperio moscovita favorecer el comercio destruyendo la negligencia y apatía de la raza oriental, manteniendo la ley marcial y considerando a todos los ciudadanos como dependientes del Ejército. Así se demuestra con hechos y no con pa-

labras, que una ley marcial sabiamente aplicada, puede convertir los pueblos bárbaros en civilizados.

«Diccionario de Derecho Marítimo»

Acaba de publicarse la tercera entrega de esta notable obra, tan importante para la Marina, principalmente en cuanto se relaciona con el comercio marítimo e industrias de mar, y que está publicando nuestro distinguido amigo el teniente auditor de la Armada D. Guillermo García Parreno.

Dicha entrega comprende: Audarix, Angarías, anuarios de pesca, aparejo, apresamiento, Archivo central de Marina, Armas, Armada, armador, armamento, arqueros, arribaje, Arsenales del Estado, art, asesores de Marina, asistencia médica en las Comandancias de Marina, astilleros, ataje, autoridades de Marina, auxilios a los naufragos, auxilios en la mar, averías, Avilés, Ayamonte, babor y estribor, baca, baldo, banderas, gallardetes y contrasenas.

El éxito de este Diccionario es cada vez mayor, pues en él se encuentra cuanto en materia de Derecho marítimo existe en la legislación vigente, y que hasta ahora se hallaba disperso y olvidado en archivos y colecciones legislativas imposibles o muy difíciles de consultar, y que el Sr. García Parreno con su competencia tan reconocida en esta especialidad del Derecho expone en su libro con gran claridad, método y estudio.

Para la venta y suscripciones, dirigirse a la Administración del Diccionario marítimo, Lista, 20, Madrid.

ENFERMOS

Encuéntrase muy mejorado de la grave enfermedad que le aqueja el distinguido Capitán de navío D. Esteban Almeida.

También se encuentra enfermo el contralmirante Sr. Marqués de Arellano, quien por esta causa ha manifestado que no podrá encargarse de su destino en la Junta Consultiva dentro del tiempo reglamentario. Hacemos votos por el restablecimiento de los dos distinguidos enfermos.

LA GACETA

La de hoy contiene las disposiciones siguientes:

- Gracia y Justicia.—Real decreto nombrando canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Ciudad Rodrigo al presbítero licenciado D. Lucas Pérez Pañeco.
Otros de indulto.
Guerra.—Real decreto referente al repartimiento general del contingente para el reemplazo de 1905, compuesto de los reclutas comprendidos en los artículos 31 y 152 de la ley de Reclutamiento.
Marina.—Real decreto concediendo la gran cruz del Mérito naval a Mr. Gustave Canet, ingeniero director de Artillería de la Sociedad Schneider y Compañía.
Gobernación.—Reales decretos de personal.
Guerra.—Reales órdenes disponiendo se devolvieran a los interesados las cantidades que depositaron para redimir del servicio militar activo.
Gobernación.—Real orden aprobatoria del adjunto programa para los exámenes de aspirantes a secretarios de ayuntamientos.
Fomento.—Real orden (reproducida) disponiendo se realicen por administración las obras del camino vecinal de la carretera de Santiago a Santa Cumba al puente Albar por la Persegrina (Coruña).

LOS ESTRENOS

PRINCESA

«Numa Roumestan»

Numa Roumestan es tal vez la mejor novela de cuantas ha escrito Alfonso Daudet. Fue tal la celebridad adquirida por esta producción, que los dramaturgos pasaron, y Emilio Mario se atrevió a efectuar su traducción. Una vez vertida al castellano fue puesta en escena, sufriendo como es natural el obligado arreo para convertirse en novela en obra teatral, conversión que fue verificada con tal maestría que ni las situaciones más culminantes, ni los personajes que en ella intervienen han sufrido la mínima modificación ni se han desprovisto de la originalidad que Daudet le supo imprimir, conservando por el contrario toda

Folleto del DIARIO DE LA MARINA

LA ISLA DEL TESORO

POR R. L. STEVENSON

estar contento de que yo no sea rencoroso... En cuanto a la marca negra, camaradas, ya veis para qué sirve, ¿no es verdad? Diok ha echado a perder su Biblia y su buena fortuna. ¡Ese es el resultado!...
—¿Es que el libro no servirá para prestar juramento?, preguntó Diok inquieto, evidentemente, por la imprudencia que había cometido.
—¿Una Biblia desgarrada? respondió Silver: no en verdad, no sirve para nada. Toma, Jim, me dijo dándome la marca negra, y consérvala como una curiosidad.
Era un pedazo de papel cortado en redondo, del diámetro de un escudo de cinco echilling, cortado de la última página de un libro. Uno de sus costados, groseramente ennegrecido con carbón, permitía aún leer dos ó tres líneas impresas que llamaron vi-

vamente mi atención: «Fuera están los perros y los asesinos». Sobre el otro lado, que había permanecido blanco, se leía escrito, siempre con carbón, la palabra *Depuesto* en mayúsculas.

Todavía conservo ese curioso trofeo, pero no queda ni resto de escritura: sólo una pequeña línea como la que uno pudiera hacer con la uña.

Así terminó aquel incidente, que revistió en un principio tan graves proporciones.

Todos los piratas bebieron su correspondiente trago de ron, y nos acostamos todos a dormir hasta el día siguiente.

La única venganza de Silver contra Jorge Mearz fué ponerle de centinela a la puerta, con promesa de pegarle un tiro si no hacía bien la guardia.

Pasó largo rato antes de que yo pudiera conciliar el sueño, pues tenía mucho en que pensar. Primero en el hombre que había matado el día antes, en la posición peligrosa en que me encontraba, y, sobre todo, en la extraña partida en que vivía comprometido a Silver, conservando a los rebeldes por un lado y procurando por otro, por todos los medios imaginables, obtener su perdón y salvar su miserable vida.

El desgraciado dormía tranquilamente, y yo no podía menos de condelearme, por per-

verso que fuera aquel tunante, de la suerte espantosa que había atraído sobre su cabeza, y de la muerte vergonzosa que le esperaba.

XXX
BAJO PALABRA

Yo me desperté, mejor decir, nos despertamos todos al oír una voz clara y sonora que nos llamaba desde los linderos del bosque.

El centinela se puso en pie.

—¡Eh... ¡las gentes del blockhaus!... gritaban; aquí está el doctor.

Y, en efecto, era el doctor; y aunque su voz me llenó de placer, no estaba éste exento de temor. Recordé con vergüenza mi conducta solapada e insubordinada y el extremo a que me llevé, encontrándome en medio de aquellos piratas, y la verdad es que temí verme con el doctor frente a frente.

Corrí ligero a una tronera, y ví a aquel excelente hombre en medio de la bruma de la mañana, pues todavía no había salido el sol.

—¿Séis vos, doctor? Buenos días, caballeros, le gritó Silver con buen humor. Siempre el primero que se levanta... Tienen razón en decir: «El pájaro matinal es el que se ome el gusano...» Jorge, dale la mano al doctor para que suba a bordo... Todos vuestros enfermos van mejorando rápidamente... y tenemos una sorpresa que daros, caballero. Un extranjero que nos ha venido como llovido del cielo... ¡Ja!... ¡Ja!... ¡Ja! Un huésped que ha rocaado toda la noche a mi lado como un *sobrecargo* (1).

El doctor Livesey franqueó la empalizada y llegó al blockhaus, preguntando con voz alterada:

—¿No es Jim?

—Sí, señor, Jim en persona, respondió Silver.

El doctor se detuvo, y parecía que no podía dar ni un paso; pero á pesar de esto, guardó silencio.

—En fin, murmuró después de un instante: el deber antes que el placer, como diríais vos, Silver. Veamos á esos enfermos.

El doctor penetró en el blockhaus, me di-

(1) El *sobrecargo* era el representante del armador en los buques de vela, y como no tenía nada que hacer en las travesías podía dormir cuanto quería.

rigió una señal amistosa con la cabeza, y se dirigió hacia el herido.

Mr. Livesey parecía perfectamente tranquilo, y no obstante, debía comprender que su vida no pendía más que de un caballo de aquellos demonios.

Conversaba con sus enfermos como si visitase una familia honrada y buena, y era tal la fuerza moral que ejercía entre ellos, que todos se conducían como si fuese todavía el médico de a bordo y ellos los marineros más fieles y disciplinados.

—Magnífico, amigo mío, dijo el que tenía la cabeza vendada, y podéis vanagloriaros de haberos escapado de una buena. Vuestro cráneo debe estar acoo. Y vos, Jorge, ¿cómo os encontráis hoy? ¿Todavía ese color amarillito! Vuestro hígado debe estar muy reuelto. ¿Habéis tomado la medicina que os receté? ¿La ha tomado, muchacho?

—Sí, señor, sí, la ha tomado, dijo Moragán.

—Es que cuando oído á rebeldes, ó soy médico de una cárcel, replicó el doctor con la mayor cortesía, hago punto de honor en no privar á la herca de individuo alguno.

Los trnates se miraron, pero no se atrevieron á replicar ni una palabra.

—Diok no está bueno, doctor, dijo uno de ellos.

la energía de que su creador los ha reves-

El asunto trazado en el estreno de anoche

En resumen que la inauguración de la

ROBERTO CARDINI. EN PRICE

Alexia y Orfeo.

En la última sección debutaron anoche

Forman los dos una excelente pareja de

Representaron la pantomima bailable

Unido á lo notable de su trabajo coreo-

O.

Información de Marina

Las denuncias de Llorens

Hablando esta mañana con los periodistas,

El crucero "Cataluña"

Con el fin de activar cuanto sea posible

Cuerpo general

Concede abono de indemnización, al capitán

Artillería

Declara reglamentario en la Armada el

Infantería de Marina

Concede la cruz de primera clase del Mérito

Sanidad

Se concedió autorización al primer médico

Contramaestros

Se concede el pase a la escuela de Arsenales

Destina á las reales falúas de Aranjuez

Concede la graduación de alférez de navío

Destina á la sección de Ferrol, al tercero

Se concedió autorización al primer médico

Destina á la sección de Ferrol, al tercero

La Legación del Perú en esta Corte ha

TEATROS

A título de curiosidad damos á nuestros

Funciones actualmante en París 25 teatros.

La representación de la Opera, en que se

Pasa también de las 850 representaciones

Esto da una idea de lo que en París se

ESPAÑOL

El próximo martes 20, y en la función de

Amella, María Guerrero; Teresa, Josefi-

Luis Medrano; criado 1.º, Francisco Cayula;

Desde hoy te está prohibido la entrada

La acción del primer acto, en un pueblo

ESLAVA

La compañía que actuará en este teatro

Actrices: Balbina Albalat, Rosa Montesi-

Actores: Pablo Arana, Miguel Miró, Ra-

La inauguración se verificará el 20 al 25

Una ópera española

En el concurso de óperas españolas, en

La ópera de que se trata, tanto por el

La música siempre inspirada, que ha

Los autores de la nueva ópera han visita-

Esta eminente soprano dramática que

Matilde de Lerma fué muy celebrada

Con gran lujo de facultades y prodigiosa

Esta eminente soprano dramática que

Matilde de Lerma fué muy celebrada

Con gran lujo de facultades y prodigiosa

Esta eminente soprano dramática que

Matilde de Lerma fué muy celebrada

Con gran lujo de facultades y prodigiosa

Esta eminente soprano dramática que

Matilde de Lerma fué muy celebrada

Con gran lujo de facultades y prodigiosa

Esta eminente soprano dramática que

Matilde de Lerma fué muy celebrada

Con gran lujo de facultades y prodigiosa

Esta eminente soprano dramática que

Matilde de Lerma fué muy celebrada

Con gran lujo de facultades y prodigiosa

Esta eminente soprano dramática que

Matilde de Lerma fué muy celebrada

Con gran lujo de facultades y prodigiosa

Esta eminente soprano dramática que

Matilde de Lerma fué muy celebrada

Con gran lujo de facultades y prodigiosa

marido, sargento primero del batallón «Ri-

Suere, el «impecable», como lo llamaba

—Y por qué te ha pegado?

—Ayudante, tráigame usted al sargento

—Cobarde!, indigno de haber combati-

Llegado el sargento le preguntó Suere:

—Mi general—contestó el sargento—es

Suere se volvió hacia su Jefe de Estado

—Coronel, indague usted el nombre de

—Es cierto lo que dice tu marido?

—Celoso, «taitay»... oficial abrazando...

Suere no pudo dejar de sonreírse, mas

—Desde hoy te está prohibido la entrada

Ha fallecido en Cádiz el distinguido capi-

Había prestado muy importantes servi-

—Descanse en paz, y reciba su distinguida

LAS CORTES

CONGRESO

SESIÓN DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 1906

Abierta la sesión y sin formularse pre-

Se toma en consideración una proposición

Se aprueban varios proyectos de ley

Se lee una enmienda del Sr. Orueta.

El Sr. Codedido, en nombre de la comi-

El Sr. Orueta defendiendo su enmienda,

Dice que teme que una vez aprobado el

El Sr. Codedido le contesta defendiendo

El Sr. Orueta retira la enmienda.

El Sr. Zúñiga se ocupa de los vinos del

TERMINA el debate del tratado de comer-

SENADO

SESIÓN DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 1906

Se abre la sesión á las cuatro menos diez

El conde de Casa-Vallada pregunta si

Al Sr. Salvador (D. Andrés) se le concede

Dice que los programas de todos los Go-

Da á entender que Moret, tenía necesidad

Manifiesta que no se le podía dar á Moret

Aousa al conde de Esteban Collantes de

Califica el acto realizado por el Sr. Moret

Trata de la cuestión religiosa y afirma

Hablano de las reformas del Congreso

El Sr. Moret y por los liberales que á su

Trata de la cuestión religiosa y afirma

Hablano de las reformas del Congreso

secuencia, si estas Constituciones deben

Apoya la libertad de cultos.

Dedica frases de encomio á Cánovas, Sa-

Rectifica Amós Salvador y en su rectifi-

Hace lo propio Esteban Collantes para

Vuelve á rectificar el Sr. Salvador y se

El crucero "Cataluña,"

Hoy debe reunirse en Cartagena, bajo

Terminado el estudio, la comisión lev-

Dicha Junta visitará detenidamente el

El primer resultado es una herida de im-

SUCESOS

Robo.

En el último tranvía que llegó ayer á

El primer resultado es una herida de im-

Riña.

Das empleados en la estación del Mediodía,

El primer resultado es una herida de im-

Información política

Reorganización de la policía

Ha negado el ministro de la Gobernación

En la que si es cierto que se ocupa, y así

Según el Sr. Camaño es inexacto que

Gobernadores en Madrid, Valencia y Barcelona

Encuentranse en esta corte los goberna-

El primero ha celebrado esta mañana

Según el Sr. Camaño es inexacto que

El gobernador de Barcelona ha conferen-

Esta mañana despacharon con S. M., los

El Sr. Manzano, que mañana emprenderá

Despacho con el Rey

Esta mañana despacharon con S. M., los

Entre éstos figura uno autorizando la

La ley de Asociaciones

La comisión del proyecto de ley de As-

Este se leerá mañana á última hora de

Orden de los debates

Los presidentes del Consejo y del Congre-

Este se leerá mañana á última hora de

Orden de los debates

Los presidentes del Consejo y del Congre-

Este se leerá mañana á última hora de

Orden de los debates

Los presidentes del Consejo y del Congre-

Este se leerá mañana á última hora de

Orden de los debates

Los presidentes del Consejo y del Congre-

La tarde parlamentaria

La intervención del distinguido exminis-

El Sr. Salvador censuró con enérgi-

En el Congreso no ha habido hoy—rara

Desde primera hora entré en el orden

Después se reanuda la discusión del

Es casi seguro que el tratado sea aproba-

En la sesión de hoy, á fin de que pue-

UNIFORMES PARA LA MARINA

E. QUINTANA

Funciones para mañana

ESPAÑOL.—A las 9.—La princesa Bebé.

COLECCIÓN.—A las 9.—La mentira piadosa.

PRINCESA.—Numa Roumestan.

LARA.—A las 8 y 1/2.—El mal de amores.

ZAZUELA.—A las 7.—Vermouth de moda.

GRAN TEATRO.—A las 8 y 1/2.—Nuestra

TEATRO COMICO.—A las 7.—Sección Ver-

ROMA.—Gran cinematógrafo y películas

RECREO SALAMANCA.—(Ayala, 1, Castella-

RECREO ARGUELLES.—(Ferraz 29).—Va-

PARQUE ZOOLOGICO DEL RETIRO.—Gran

SALON VIDAOGRAFIA.—Atocha 60.—Todas

SALON VICTORIA.—(Frente á la estación

BOLSA DE MADRID

4 o/o perpetuo interior contado

Serie F, de 50,000 ptas. nominales.

Serie E, de 25,000 » » »

Serie D, de 12,000 » » »

Serie C, de 5,000 » » »

Serie B, de 2,500 » » »

Serie A, de 500 » » »

En diferentes series.....

5 o/o amortizable

Serie F, de 50,000 ptas. nominales.

Serie E, de 25,000 » » »

Serie D, de 12,000 » » »

Serie C, de 5,000 » » »

Serie B, de 2,500 » » »

Serie A, de 500 » » »

En diferentes series.....

Valores de Sociedades

Banco de España.....

Banco Hipotecario.....

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico
El día 17 de Noviembre saldrá de Cádiz, el 20 de Santander y el 21 de Oroya, el vapor **Reina María Cristina** directamente para Habana y Veracruz, admite pasaje y carga para Costanma y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo.

Línea de Nueva York, Cuba y Méjico
El día 26 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **Montserrat** directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e islas de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia
El día 11 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor **Antonio López** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sanantia, Curazao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo Carapano, Coro y Guayana con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curazao.

Línea de Filipinas
Saldrá de Liverpool y el día 10 de Noviembre de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **Alicia** directamente para Oroya, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires
El día 3 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **Castro** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias
El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor **M. L. Villaverde** directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso navegando las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo
El día 25 de Noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor **San Francisco** para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger
Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles, y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 25 del mismo mes.

Servicios consiguientes.—La acción que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestreos que se sean: Negados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayos deseen hacer los exportadores.

COMPANÍA ANÓNIMA DE PLACENCIA DE LAS ARMAS SUCURSAL DE LA DE VICKERS, SONS & MAXIM, LTD DE LONDRES

FÁBRICA EN LA VILLA DE PLACENCIA (GUIPÚZCOA)

En esta fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etcétera, de los sistemas que son propiedad de la Casa Vickers y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales. Se hacen toda clase de trabajos mecánicos, tales como construcción y reparación de máquinas, automóviles, etc. Para informes pueden dirigirse a la

Dirección General—Montañán, 3, Madrid.
ó a la Fábrica—Placencia de las Armas (Guipúzcoa)

Gran Centro de Comisiones y Agencia de Negocios

DE
Santiago Garcia Castellón

PLAZA DE VIUDAS, NÚMEROS 13 y 15.—CÁDIZ

Administración de fincas con garantías, gestionándose la compraventa de las mismas. Cobro de Censos, Créditos, Recibos, Facturas. Habilitación de Clases pasivas. Representaciones.

Delegación de la GERMANIA acreditada Compañía de Seguros marítimos, fluviales y terrestres domiciliada en Berlín.

MATIAS LOPEZ

CHOCOLATES, DULCES,
BOMBONES, CAFÉS, TÉS Y SOPAS.

Con sus álbumes correspondientes.

Padid sus 80 MBONES de fama universal y fondante en elegantísimas cajas, grajes y almarras bañadas, caramélos Alpes, pastillas, cafés, tés y sopas.

PEDID CAFÉ FAMILIA DE VENTA EN TODAS PARTES

ASTILLEROS del NERVION

BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas. Reparación de cascos, máquinas y calderas.

Dique seco de 182 metros de largo por 28 de ancho. Machina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor. Especialidad en máquinas marinas.

Material para minas. Tranvías aéreos. Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente. Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción. Instalación de lavaderos. Construcciones metálicas, como fueites, armaduras, etc

FUNDICION DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS
PRESUPUESTOS GRATIS

Vda e Hijos de J. Barreras

INGENIEROS VIGO

Constructores de vapores y lanchas para pesca con motores de vapor, de petróleo, de gasolina ó de alcohol

MAQUINAS Y CALDERAS PARA LA MARINA

Agentes generales en España, de **Plenty & Son Ltd. Newbury.** Más de ciento veinticinco vapores trabajan en España actualmente con maquinaria de esta casa.

ASTILLEROS

TALLERES MECÁNICOS DE CONSTRUCCION. Instalación completa de fábricas de conservas y de envases metálicos. Construcción de máquinas y aparatos, los más perfectos y prácticos para estas industrias.

Numerosas instalaciones unionando en España y Portugal. Se envían presupuestos, pl. nos y especificaciones al solicitarlos.

Mucho nos gastamos

y por lo tanto nos queda poco para emplear dineros en cosas extraordinarias. Sin embargo hay mucho que para presentarnos bien en este mundo no podemos carecer. Pero de donde tomar el dinero para comprar estos artículos caros (cuya mayoría vi en el Extranjero) al contado?

En Alemania confían a los Españoles

Una casa servidora suscrita al pie le sirve a precios originales de fábrica bajo toda discreción y pagadero a plazos que usted indicará, puestos en su casa sin que tenga usted el gasto alguno. Trajes completos de Señora y Caballero, impermeables, relojes para bolsillo y casa, toda la joyería moderna, muebles y adornos de toda clase para casa, bicicletas, motocicletas, máquinas para retratar, jmelos y miles artículos más.

Escriba usted a la

EMPRESA ALEMANA EXPORTADORA ARNOLD FEUER
Berlín S. W. 48., Friedrichstrasse 27

mandando sus señas exactas y un sello de correos de una peseta suelta (sin pagar) y a vuelta de correo recibirá usted el catálogo grande con dibujos y precios.

Biblioteca Marítima Nacional

Cartagena, Muralla del Mar, 63, 1.º

Publica y remite periódicamente 4.000 hojas-catálogos, que llevan en su primera cara noticias y precios de las obras que nos facilitan para la venta, y en la segunda, toda clase de anuncios con arreglo a tarifa, que se manda a quien la pide.

Se invita a los autores y editores a que faciliten datos para la inclusión de sus obras y condiciones de venta.

Centro de propaganda

y venta de obras y revistas nacionales y extranjeras que se relacionan con el mar y sus industrias.

Estrada y Agacino.—La telegrafía sin hilos, segunda edición. Lleva un nuevo capítulo con lo referente a los últimos adelantos de los sistemas alemanes y norteamericanos; un apéndice con todas las estaciones costeras e instaladas en buques de guerra y mercantes en Agosto de 1905.

Rodríguez Martín (Manuel).—Las áreas territoriales. Estudio de derecho internacional referente a la extensión de las aguas jurisdiccionales, sobre el buen empleo de las artes de arrastre en aguas libres. Obra de gran utilidad. Lleva juicios y críticas sobre la manera de tratar este asunto por el autor que suscriben generales y jefes de la Armada, académicos y catedráticos Derecho Marítimo Internacional. Un tomo, en cuarto, cuatro pesetas.

Este Centro se encarga de servir cuantas publicaciones se le pidan, en iguales ó más ventajosas condiciones que los establecimientos de mayor crédito, nacionales y extranjeros.

Por los convenios especiales que esta casa tiene con muchos autores y editores, facilitará a plazos, sin aumento de precio, la mayoría de las obras que anuncia.

Los pedidos deben mandarse acompañados de su importe en sobre-monedero, valores declarados, sellos de correo ó letras de fácil cobro al director de la Biblioteca Marítima Nacional.

CARABAÑA

AGUAS NATURALES

NaO, SO², 10 HO₂. 227—NaS. Os. 0499

INTERESA A TODOS SABER:

- 1.º Que no existan otras aguas salinas sulfatadas, sulfatado-sódicas que las de CARABAÑA.
- 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA, y que es de origen volcánico.
- 3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos pozos ó charcos, productos de exhalaciones de terrenos salitrosos, MAGNÉSICOS Y POTÁSICOS, sales nocivas y altamente perjudiciales al organismo humano.
- 4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede tomar gratuitamente el agua al nacer, para toda comprobación necesaria.

Son Purgantes y Antibiliosas, por su sulfato de sodio; son Depurativas, por su cloruro de calcio, y son Antisépticas, Antiherpéticas y Antiescorfulosas, por su sulfuro de sodio.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores óvivos en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 12 medallas de oro y 10 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía.

Almacenes-depositos: Doctor Fourquet, 27

Los pedidos y correspondencia al propietario:

R. J. CHAVARRI, Lealtad, 12

Apartado de correos 239.—MADRID

DIARIO DE LA MARINA

ADMINISTRACION, BARBIERI, 8, ENTRESUELO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Madrid: Un mes...	1,50 pesetas
Trimestre	4,50
Semestre	9
Un año	18
Provincia: Trimestre	5
Semestre	10
Un año	20
Unión Postal: Un año	60
Asia y América: Un año	70

Anuncios: Cuarta plana, precios convencionales; reclamos 50 céntimos, noticias una peseta.

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

LÍNEA REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS. Dos salidas semanales de todos los demás puertos comprendidos entre Bilbao y Marella.

SERVICIO SEMANAL ENTRE PARAYES GIRON Y SEVILLA

1.ªs salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

1.º QUINCENAL CON HAYONNE Y BURBOS admite carga a flote corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyos, Consiguatario.

BIBLIOTECA "PATRIA," MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso deseadas a los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta «Biblioteca» es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas a seis colores con el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL

- Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
- » » Conde de Bernar.
- » » Conde de Oñilleres.
- ltmo. » Barón de Vilagayá.
- Excmo. » D. Joaquín Sánchez de Toca.

PRECIO: UNA PESETA

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS DE ESPAÑA Y MÉRICA

Academia-pensión de Derecho y Letras

Importa a los padres de jóvenes que comienzan este año dichas carreras, enterarse de las bases de este nuevo Centro de enseñanza.

Número reducido de alumnos (seis ó ocho internos). Asistencia a las clases oficiales. Vida constante con el Profesor. Vigilancia rigurosa. Cultura general del alumno y enseñanza de idiomas.

DETALLES: CALLE DE SAN PEDRO, 9 Y 11, 1.º

D. DIEGO VILLA

Doctor en Derecho, Licenciado en Filosofía y letras y Contador, por oposición, del Tribunal de Cuentas del Reino

Perfumería GAL Arenal, 2